

Aprobado en mayo de 2023 por el Consejo Ejecutivo FAP

RANKING NACIONAL

El presente ranking nacional de paracaidismo en la disciplina de Precisión Clásica de aterrizaje aplicable a otras disciplinas si así se dispone.

- . 1- **EI RANKING NACIONAL** debe ser conformado en primer lugar para ordenar el nivel alcanzado por cada atleta en cada año, para poder dar a conocer y publicar en los medios como cualquier Federación y conformar el Seleccionado Nacional con los competidores que hayan tenido el mejor desempeño deportivo en ese año. También en cada provincia y por pedido de cada Club que tenga atletas compitiendo se podrá enviar y/o publicar desde la FAP el RANKING a los círculos de periodistas deportivos con el fin de que sean tenido en cuenta para la entrega de premios y/o reconocimiento, los cuales ayudarán a conseguir sponsors y difundir el deporte
- . 2- Los campeonatos y torneos que darán puntaje al Ranking serán solamente los que sean organizados y/o fiscalizados por la FAP dentro del territorio nacional, a excepción que, por razones económicas o logísticas, se organicen fuera del País y siempre que sea organizado y/o fiscalizado por la FAP.
- . 3- **PUNTAJE.** El Campeonato Nacional es el que dará mayor puntaje, los torneos regionales también otorgarán puntaje en menor proporción que el Nacional, en ambos casos siempre y cuando se complete con el mínimo de rondas establecido por boletín, para así, incentivar la participación en torneos regionales y fomentar la asistencia de los atletas a los mismos y favorecer también a los organizadores.
- . 4- **Vigencia del Puntaje:** el puntaje de cada torneo tendrá una vigencia el año calendario, comenzará en 0 puntos para todos el 1º de enero de cada año hasta el 31 de Diciembre del mismo año. EXCEPCIÓN: en el caso que la FAP tenga que designar un equipo que nos represente antes de la fecha de ese torneo, se tomará el Ranking del año anterior.
- . 5- **RENUNCIA Y/O NO PODER CONCURRIR:** En el caso de que un deportista

no pueda viajar, se convocará automáticamente al siguiente en el orden descendente, no se convocará a deportistas a representarnos en un equipo nacional sin puntaje. Se enviará deportistas con un nivel deportivo mínimamente aceptable.

- 6- **CONFORMACION DEL RANKING:** se designara a una persona del CE, que en base a los resultados entregados y firmados por el Jefe de Jueces de cada evento, se encargue de la conformación del mismo y que la persona encargada de difusión lo mantenga actualizado en la web oficial de la FAP, redes sociales, etc.

| PUESTO | CAMPEONATO NACIONAL | TORNEO REGIONAL |
|---------------|----------------------------|------------------------|
| 1 | 100 | 50 |
| 2 | 90 | 45 |
| 3 | 80 | 40 |
| 4 | 70 | 35 |
| 5 | 60 | 30 |
| 6 | 50 | 25 |
| 7 | 40 | 20 |
| 8 | 30 | 15 |
| 9 | 20 | 10 |
| 10 | 10 | 5 |